GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS. PRESENTES.

La que suscribe JUANA AGUILAR ESPINOZA Diputada Local del Distrito XXV de San Pedro Pochutla del Estado de Oaxaca y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; antes Ustedes integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, comparezco y expongo:

Por medio del presente y en atención a la Audiencia Pública de las Diputadas y Diputados Locales y Federales, Senadoras y Senadores de la Republica para el análisis de la iniciativa del Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar la siguiente propuesta, la cual cabe señalar es una recopilación de lo expuesto por los maestros, padres de familia, especialistas y alumnos en los diferentes foros de las ocho regiones del Estado de Oaxaca; al tenor de lo siguiente:

La educación es un tema que había sido olvidado por los gobiernos anteriores, en donde disfrazaban reformas laborales como reformas educativas, no se ha entendido que ese tipo de educación actual, ese tipo de educación totalmente instructiva y no constructiva; no es el tipo de educación que nosotros queremos y necesitamos porque no es nuestra educación, no podemos seguir imitando y copiando modelos y sistemas educativos extranjeros que atiendan intereses solamente económicos, que enseñan al niño y al joven a competir y no a convivir con el otro, donde solo se le enseña a memorizar a repetir conceptos donde la historia se enseña con fechas bélicas, donde los pocos que logran llegar a una educación superior, sin tener

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

oportunidades o apoyos, llegan a ser profesionistas pero no profesionales porque se vuelven una simple estadística de la manufactura barata para el sistema empresarial. Porque no mirar otra educación, una educación propia, una educación nuestra, una educación que se construya desde abajo, desde la raíz, una educación basada en nuestra realidad, que contemple y respete nuestra multi e interculturalidad de nuestros pueblos que vea a los niños y jóvenes como lo que es, un ser humano que piensa, que siente, que crea y construye y no solo un folio más ni un objeto, víctima del copia y pega de los modelos educativos extranjeros.

Existen propuestas educativas, en Oaxaca se construye y se desarrolla una verdadera educación alternativa basada en una educación propia retomando la sabiduría de los pueblos originarios y su cosmovisión de la vida, donde el maestro, el padre de familia, el estudiante, las autoridades municipales proponen y construyen de manera holística, horizontal, pero sobre todo privilegiando el dialogo, el consenso, la diversidad y el respeto a la manera de pensar, en Oaxaca se propone una educación que nos enseñe a trabajar de manera colectiva y no de forma individualista que solo refleja lo que hoy la sociedad vive, desigualdad, violencia, sin principios ni valores.

En Oaxaca tenemos el PTEO (Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca) es una propuesta que atiende las necesidades educativas la realidad del estudiante del docente y de la sociedad, el plan para la trasformación de la educación en Oaxaca contempla 3 programas y dos sistemas que convergen para poder lograr una educación que haga de los estudiantes un mejor ser humano para trasformar nuestra sociedad con conocimientos universales pero también propios, el PTEO es una propuesta muy clara para los docentes es una posibilidad para trasformar la educación no solo en Oaxaca si no en todo el país. Oaxaca y su propuesta de educación consideran la diversidad como uno de los ejes fundamentales propiciando una educación crítica, social y

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

comunitaria para garantizar su sentido público, laico y gratuito. No podemos seguir reproduciendo y mejor construyamos juntos una educación propia para nuestros hijos para nuestros jóvenes que son el futuro de este país, la educación nos ayudara a trasformar la sociedad en una sociedad justa democrática y humanizada, no podemos permitir que privaticen la educación como ya lo hicieron con el petróleo como lo intentan hacer con nuestra agua, nuestras playas, nuestros bosques y por la defensa de nuestra educación el plan para la trasformación de la educación en Oaxaca debe ser considerada la verdadera propuesta de educación alternativa para nuestro estado y el país.

ESTOS SON LOS PROGRAMAS Y SISTEMAS DEL PTEO.

Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (SEFPTEO)

Su principio es atender las necesidades de formación profesional planteadas en el análisis de la realidad de los docentes y no docentes que conforman el Sistema Educativo Estatal.

Con la creación del SEFPTEO, se podrán atender las necesidades formativas de los trabajadores de la educación de Oaxaca, de los 11 niveles educativos conformados por personal docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE). Distribuidos en las 7 regiones del Estado. A su vez garantizar a los trabajadores de la educación la formación profesional a partir de sus necesidades formativas, desde la educación básica hasta el posgrado, implementando programas y proyectos educativos, que posibiliten esta acción, considerando el contexto sociocultural, lingüístico y económico del estado, a fin de mejorar la educación pública.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO)

La evaluación educativa requiere convertirse en un proceso que acompañe al aprendizaje tomando en cuenta las condiciones en que se produce la formación integral del individuo de acuerdo a su contexto; más aún, en un Estado como Oaxaca, en donde las regiones, su cultura, sus lenguas, la complejidad geográfica y las particularidades de cada uno de los once niveles educativos y sus modalidades son diversas. Por eso este sistema propone una evaluación que atienda, revise, y analice los procesos educativos no lo resultados para señalar catalogar o etiquetar a los estudiantes y docentes. Se propone una evaluación participativa tomando en cuenta la autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación y metaevaluación.

Programa Estatal para Mejorar las Condiciones Escolares y de Vida de los Niños, Jóvenes y Adultos de Oaxaca. (PEMCEV)

Este programa reconoce que la educación está estrechamente vinculada con otros factores que influyen e inciden directa o indirectamente en la escuela; además, trata de fortalecer la cultura comunitaria para que prevalezca la armonía entre todos y la colectividad en la sociedad. Atiende a la diversidad con pertinencia, equidad y relevancia, participando del derecho legítimo en el proyecto de inversión social como obligación del gobierno, alejándose de la pasividad y las formas de control político partidista y/o electoral. Problematiza la realidad desde la comprensión de sus causas y atendiendo sus consecuencias, alejándose del simple discurso político, la asistencia a la pobreza, el abandono, la carencia y el paternalismo, otorgando servicios o apoyos ilimitados de tiempo y de recursos económicos a la sociedad.

Programa Popular Comunitario de Infraestructura y Equipamiento Educativo de Oaxaca (PROPCIEEO)

Es la construcción de un programa que los atienda y fortalezca, constituye una obligación insoslayable del Estado de Oaxaca y de los actores de la educación.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

La dinámica errónea, prácticas inadecuadas, modelos únicos nacionales y desviaciones, entre otros aspectos, han generado respuestas insuficientes e inapropiadas para el estado de Oaxaca, que requieren modificarse en beneficio de la educación.

El presente programa busca dar una respuesta pertinente, eficaz y eficiente a las necesidades y problemáticas actuales de infraestructura y equipamiento educativo en la entidad, así como su proyección al futuro.

Programa para el Reconocimiento Educativo a los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO).

Es importante destacar que este programa de reconocimiento económico de los trabajadores de la educación del Estado de Oaxaca, plantea contribuir en el mejoramiento del proceso educativo en esta entidad, abarcando a todos los trabajadores de la Educación en igualdad de condiciones laborales, desde una perspectiva de conciencia colectiva que permita, a través del diálogo, construir proyectos educativos que orienten el compromiso y quehacer educativo.

Por lo que la iniciativa que presenta el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, constituye una respuesta no solo a la demandas del magisterio oaxaqueño, sino para atender las necesidades educativas del país y de Oaxaca. Sin embargo, por las condiciones geográficas, sociales, económicas de Oaxaca resulta necesario adicionar ciertos elementos; es por ello que propongo se agregue que la educación se rija bajo el principio de ser inclusiva, intracultural e intercultural.

Asimismo, pongo a consideración de este Honorable Congreso de la Unión que en el texto constitucional se plasme lo siguiente:

- **Que la educación tenga por objeto el mejoramiento constante y máximo logro de las capacidades y habilidades del ser humano**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

- **Las autoridades deberán realizar las acciones necesarias para prevenir y evitar la deserción escolar en todos los niveles.**

- **El reconocimiento constitucional de la actividad y la función docente y su contribución a la sociedad**

- **Se propone que la formación, capacitación y actualización docente se realice bajo un enfoque integral, inclusivo, equitativo, intracultural, intercultural, democrático, científico, productivo, de excelencia y desarrollando en ellos la profesionalización en todos sus niveles, el compromiso social y la vocación de servicio.**

- **El reconocimiento del acceso, uso y el desarrollo científico y tecnológico como un derecho humano.**

Por último, propongo que se respete la propuesta de la iniciativa del Presidente de la Republica en el sentido de que se incluya en los planes de estudio, la educación y activación física, el deporte; así como la música y las diversas manifestaciones artísticas; ya que sin ejercicio no hay salud y sin alegría no se alimenta el espíritu.

Segura de la atención que prestaran al presente, les envío un cordial saludo reiterándole mí más distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIPUTADA LOCAL DEL DISTRITO XXV DE SAN PEDRO POCHUTLA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.